UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA
Código: 35367
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: D005 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CR)
Curso académico: 2018-19
Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL
Grupo(s): 20 29
Curso: 6
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **JESUS GARCIA-MINGUILLAN MOLINA** - Grupo(s): **20 29**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURIDICA Y DERECHO PUBLICO		jesus.gminguillan@uclm.es	

Profesor: **JESUS GARCIA-MINGUILLAN MOLINA** - Grupo(s): **20 29**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		jesus.gmolina@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos, pero serecomienda haber superado las asignaturas de Derecho Constitucional I y II,y Derecho Procesal I y II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La formación en Justicia Constitucional Comparada es de gran interés para cualquier jurista, dado que ofrece los instrumentos necesarios para llevar a cabo una interpretación aplicativa de la Constitución y resolver los problemas de la realidad con criterios jurídico-constitucionales. La perspectiva comparada facilita entrar en el núcleo de los problemas y analizar las distintas variables institucionales y procesales que los sistemas constitucionales occidentales ofrecen para hacer frente a problemas y situaciones habitualmente similares.

Los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos en la Justicia Constitucional Comparada contribuyen de forma notoria a la formación de cualquier jurista, no solo de los que vayan a ejercer alguna profesión que implique relación con el Tribunal Constitucional (como abogado, letrado, asesor, etc.), sino más ampliamente de cualquier jurista teórico o práctico interesado en los razonamientos, procedimientos, y vías procesales que cualquier juez u operador jurídico debe llevar a cabo en su obligada aplicación de la Constitución a los casos concretos.

La asignatura optativa de Justicia Constitucional Comparada se vincula directamente con las asignaturas básicas y obligatorias de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y II, Teoría del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal I y II, y Derecho de la Unión Europea; así como con las asignaturas optativas de Derecho Autonómico de Castilla-La Mancha, Derecho de la cooperación internacional para el desarrollo, y Nacionalidad y Extranjería.Y, en un sentido más amplio, con todas las asignaturas de Derecho Público y demás áreas del Derecho.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Fundamentar y debatir jurídicamente, así como explicar con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.
Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos basados en general en casos reales resueltos por las jurisdicciones constitucionales
Analizar, criticar y discutir fundadamente los problemas esenciales abordados en la asignatura.
Resolver casos prácticos que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del Derecho Europeo e internacional
Adquirir las competencias generales que la asignatura pretende alcanzar, mediante el manejo de bibliografía comparada; las conferencias que

puedan ser impartidas por profesores de otros campus, universidades y/o países; el uso de las nuevas tecnologías de la información como multimedia, internet y la plataforma virtual moodle; los trabajos a presentar por escrito; las exposiciones de los alumnos; el análisis y debate en clase; la interacción académica con compañeros y profesorado invitado de otros países; y la solución de casos prácticos; entre otros instrumentos de enseñanza que puedan aplicarse al contenido del temario.
Identificar, apreciar y explicar el sentido y finalidad de la Justicia Constitucional, partiendo de un examen histórico y comparado de la misma, y de la estructura, funciones y competencias de los Tribunales Constitucionales occidentales y los distintos procesos constitucionales que se tramitan ante los mismos.
Distinguir y utilizar las fuentes y situaciones para la resolución y análisis de casos.
Seleccionar las normas jurídicas aplicables a un problema constitucional.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA

Tema 1.1 La justicia constitucional comparada. Ubicación y delimitación de una disciplina:Justicia Constitucional y DerechoJusticia Constitucional y Derecho Procesal Constitucional: ¿dos visiones de una misma realidad? Justicia Constitucional y jurisdicción constitucional. La Justicia Constitucional Comparada en el marco del Derecho Constitucional Comparado. I y

Tema 1.2 Los "modelos" de justicia constitucional: un enfoque histórico:El llamado "modelo difuso": génesis y desarrollo de la judicial review en Estados Unidos. El "modelo concentrado": Orígenes de la jurisdicción constitucional en la Europa de entreguerras (Austria,Checoslovaquia, España). Los "modelos mixtos".

Tema 1.3 La configuración de los sistemas actuales de justicia constitucional: La justicia constitucional tras la segunda guerra mundial:la ruptura con los modelos clásicos. La superación de la dicotomía tradicional y nuevos criterios de clasificación de los sistemas de justiciaconstitucional. Características principales de los actuales sistemas de justicia constitucional en el mundo.

Tema 2: LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL MUNDO ACTUAL: ANÁLISIS COMPARADO

Tema 2.1 El Tribunal Constitucional austríaco:Composición. Competencias. Los efectos de las sentencias. Los plazos al legislador: el sistema más fiel a las ideas kelsenianas: De los orígenes al diseño actual.

Tema 2.2 El Tribunal Constitucional federal alemán: el modelo más completo e influyente de Europa: Composición del Tribunal.Competencias. Tipología y efectos de las sentencias. El amparo y sus reformas. Valoración del papel del Tribunal alemán.

Tema 2.3 La Corte Constitucional italiana y el protagonismo de la vía incidental: La composición de la Corte Constitucional. Lascompetencias. El control de legitimidad constitucional de las leyes: la vía directa y la vía incidental. La tipología de las sentencias de la Corte Constitucional italiana. El funcionamiento de la Corte y los intentos de reforma desde 1956 a la actualidad.

Tema 2.4 El Tribunal Constitucional español: Organización y funcionamiento. Competencias. Su papel en el sistema constitucional.Valoración de su funcionamiento en el marco comparado.

Tema 2.5 Otros sistemas europeos: Un modelo atípico: el Consejo Constitucional francés. Un sistema mixto: Portugal. Otros sistemaseuropeos: el auge de los tribunales constitucionales tras la caída del muro de Berlín. La justicia constitucional en los países sin Tribunal Constitucional.

Tema 2.6 La Justicia Constitucional en América: El modelo norteamericano en la actualidad. Modelos de Justicia Constitucional sinjurisdicción constitucional específica (México, Argentina). Los Tribunales Constitucionales en América: la zona andina (Colombia, Ecuador,Perú, Bolivia, Chile...). Los sistemas de Centroamérica y el Caribe: las salas constitucionales. Otros sistemas de Justicia Constitucional en el mundo.

Tema 3: LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN ESPAÑA: UN EXAMEN COMPARADO

Tema 3.1 Los procesos de control de constitucionalidad: El control de constitucionalidad como competencia definitoria de la justicia constitucional. La legitimación. El objeto: normas susceptibles de control. El parámetro de la constitucionalidad y el llamado ¿bloque de la constitucionalidad¿. Tipos de inconstitucionalidad. Las diversas vías de control de constitucionalidad. La sentencia en los procesos de control de constitucionalidad: contenido y efectos. La tipología de las sentencias en los procedimientos de inconstitucionalidad. Los procesos de control de constitucionalidad en el sistema español: breve esbozo.

Tema 3.2 La garantía de los derechos a través del amparo:Garantía de los derechos y justicia constitucional. El amparo: orígeneshistóricos. El doble sentido del amparo (subjetivo/objetivo). Amparo ¿ordinario¿ y amparo constitucional. La legitimación. El objeto y el ámbitoprotegido. El procedimiento del amparo: especial referencia al trámite de admisión. La sentencia de amparo. Amparo y ¿conflicto de jurisdicciones¿: Tribunales ordinarios, Tribunales Constitucionales, Tribunales internacionales de derechos. Breves apuntes sobre el recurso de amparo en España y sus principales problemas tras la reforma de 2007.

Tema 3.3 Los procesos de conflicto:Los conflictos competenciales en los Estados descentralizados: legitimación, objeto, procedimiento, efectos de las sentencias. Los conflictos entre órganos constitucionales. Otros conflictos. Los procesos de conflicto en el sistema español.

Tema 3.4 Otros procesos constitucionales: Otros procesos de garantía de los derechos (amparos ordinarios, habeas corpus, habeasdata). Procesos electorales. Procesos para la declaración de inconstitucionalidad de partidos políticos. Procesos de exigencia deresponsabilidad de altos cargos del Ejecutivo.

Tema 4: VALORACIÓN DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Tema 4.1 Los grandes retos de la Justicia Constitucional en el siglo XXI:Delimitar sus funciones con otras jurisdicciones¿ y evitar conflictos. Controlar al legislador incumplidor o inactivo¿ sin convertirse en un nuevo legislador. Encontrar nuevos tipos de decisiones acordes con la necesidad de equilibrar los principios en juego. Mantener la función de garantía de los derechos¿ sin que la misma asfixie a los tribunales. Resolver los conflictos competenciales o territoriales¿ sin salir políticamente dañada. Mantener la independencia política¿ a pesar de la forma de designación de los magistrados. Encontrar un modelo de sistema que permita explicar y justificar el funcionamiento actual de lajusticia constitucional¿ sin renunciar a la axiología aplicable que pueda derivar de los modelos clásicos.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E12 G05 G06	0.72	18	S	S	N	Exposición de materia compartida por el profesor y los alumnos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G02 G08 G10	1.44	36	S	S	N	trabajo personal del alumno para la preparación de las exposiciones en clase y resolución de casos prácticos propuestos por el profesor
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G06 G10	1.08	27	S	S	N	trabajo personal del alumno sobre materia propuesta por el profesor
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Debates	G03 G06 G08	0.53	13.25	S	S	N	exposición en clase de los trabajos preparados en grupo y debate entre los grupos de trabajo respecto a la efectividad

								de los sistemas estudiados
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo		0.1	2.5	S	N	S	trabajos descriptivos de sistemas de justicia constitucional del ámbito europeo
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		0.53	13.25	S	N	S	presentación de trabajos sobre materia libremente elegida por el alumnos complementarios a los trabajos de carácter grupal
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.1	2.5	S	N	S	prueba de evaluación en la que el alumno aplicando la materia expuesta en clase por el profesor y los grupos que realizaron trabajos de grupo resuelvan uno o varios casos prácticos propuestos por el profesor
		Total:	**4.5**	**112.5**				
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.35						**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15						**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria
Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

	Valoraciones		
Sistema de evaluación	**Estudiante presencial**	**Estud. semipres.**	**Descripción**
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	La última de las pruebas de progreso puede tener carácter global, pero su valor no será superior al 50 %
Prueba final	0.00%	0.00%	Solo será obligatoria para los que no superen las pruebas de progreso, en cuyo caso tendrá un valor del 100% de la asignatura. Puede incluir alguna forma de evaluación de competencias y conocimientos prácticos o aplicativos por un valor del 30% restante
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	
Total:	**100.00%**	**0.00%**	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:
Se realizará a través de la asistencia y participación en clase; exposiciones de los alumnos; debates durante las sesiones; trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor; y controles periódicos.
Los alumnos que hayan acreditado tales instrumentos de evaluación solo tendrán que superar la última prueba al final de la asignatura.
El examen final sólo será obligatorio para quienes no hayan seguido o superado la evaluación continua.
Dependiendo del criterio del Profesor, podrá realizarse en forma oral, escrita o test.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Examen final escrito

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

Tema 1 (de 4): INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.56
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.6
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	7.3

Periodo temporal: tres semanas

Tema 2 (de 4): LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL MUNDO ACTUAL: ANÁLISIS COMPARADO

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.56
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.6
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	6.3

Periodo temporal: 5 semanas

Tema 3 (de 4): LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN ESPAÑA: UN EXAMEN COMPARADO

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.56
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.6
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	6.3

Periodo temporal: 5 semanas

Tema 4 (de 4): VALORACIÓN DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Actividades formativas	**Horas**

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.57
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.95
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	7.6
Periodo temporal: 2 semanas	

Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	18.75
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	27.5
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	A determinar por el profesor					